



Resolución Directoral

N° **189**-2022-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 23 de diciembre de 2022

VISTOS; el Memorándum N° 1281-2022-VIVIENDA/SG, de fecha 22 de diciembre de 2022, de la Secretaría General; y, el Informe N° 661-2022-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 23 de diciembre de 2022, de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 359-2022-VIVIENDA, de fecha 12 de diciembre de 2022, se designa a la señora Ángela Josset Huatay Benites, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Carta s/n, de fecha 22 de diciembre de 2022, la señora Ángela Josset Huatay Benites, presenta su carta de renuncia al cargo de Directora General de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 402-2022-VIVIENDA, de fecha 22 de diciembre de 2022, se acepta la renuncia formulada por la señora Ángela Josset Huatay Benites, al cargo de Directora General de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Memorándum N° 1281-2022-VIVIENDA/SG, de fecha 22 de diciembre de 2022, la Secretaría General comunica a la Oficina General de Asesoría Jurídica que la señora Marta Verónica Ynés Aliaga Herrera, Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, asumirá la encargatura de la Oficina General de Comunicaciones, en adición a sus funciones, en tanto se designe a su titular;

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 053-2022-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución

Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director General de la Oficina General de Comunicaciones como Empleado de Confianza;

Que, se ha verificado que la señora Marta Verónica Inés Aliaga Herrera, es Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones, según la Resolución Ministerial N° 291-2022-VIVIENDA, de fecha 20 de octubre de 2022;

Que, mediante Informe N° 661-2022-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 23 de diciembre de 2022, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que resulta viable designar temporalmente a partir del 23 de diciembre de 2022, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Comunicaciones, a la servidora Marta Verónica Inés Aliaga Herrera, Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, en adición a sus funciones, mientras se designa a su titular;

Que, el literal c) del numeral VIII del Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 106-2022-VIVIENDA, que actualiza el Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 007-2020-VIVIENDA, mediante la cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; y consolidan las delegaciones efectuadas mediante los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N° 272-2020-VIVIENDA; establece que corresponde al/la Directora/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto del Director de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 216-2020-VIVIENDA;



Resolución Directoral

N° **189** -2022-VIVIENDA/OGGRH

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a partir del 23 de diciembre de 2022, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Comunicaciones, a la servidora Marta Verónica Inés Aliaga Herrera, Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones en adición a sus funciones, mientras se designa a su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora Marta Verónica Inés Aliaga Herrera, Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones; a la Oficina General de Comunicaciones; a la Oficina General de Estadística e Informática; y, a la Secretaría General, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por: MENESES MOSTAJO
Maria Rosa FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/12/23 16:46:20-0500

MARIA ROSA MENESES MOSTAJO

Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS